

16 de noviembre del 2018



Siendo las 12:00 horas del día 16 de noviembre del año 2018, en la oficina de la JIRA, ubicada en la calle González Ortega no. 38 en Autlán de Navarro, Jalisco de conformidad a los artículos 66, 67, 68, 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 69 y 73 de su reglamento, y los artículos 40, 41 y 44, del reglamento de compras, enajenaciones y contratación de servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), se reunieron la Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el representante del Departamento de Ecología y Recursos Naturales de la Universidad de Guadalajara representante del órgano de control interno, el representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Autlán, el representante de la Asociación de Agricultores del Valle del Grullo-Autlán, A.C., el representante Unión de Comerciantes, Empresarios y Prestadores de Servicios de El Grullo A.C., el director de la planta del Grupo Corona y el representante del presidente del comité de adquisiciones recursos públicos de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila Organismo Público Descentralizado Intermunicipal.

ANTECEDENTES.

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, el día 06 de noviembre del presente año publicó la Licitación número JIRA-RG-CCC-014/2018. De la convocatoria emitida se recibieron tres proposiciones.

El día 15 de noviembre del 2018, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones presentadas de acuerdo a lo estipulado en la base décima primera de la convocatoria JIRA-RG-CCC-014/2018, no habiendo observaciones a las proposiciones presentada por los participantes, toda vez que cumplieron con la entrega de la documentación requerida.

Acto seguido, se procede a realizar el análisis detallado y minucioso de los documentos que conforman las proposiciones de los participantes, arrojando el siguiente resultado:

No.	Documentos requeridos de la proposición.	Quercus Geosoluciones S.A. de C.V.	Topografía y Proyecto urbanístico García S.A. de C.V.	Arturo Balderas Torres.
1	Carta Compromiso.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
2	Currículum Vitae y copia simple de la documentación que compruebe su historial, capacidades y habilidades descritas en el mismo y documento que acredite el nivel académico requerido.	Cumple.	Cumple parcialmente ya que no adjunta copia simple de la documentación que	Cumple parcialmente ya que no adjunta copia simple de la documentación que

16 de noviembre del 2018



			compruebe su historial capacidades y habilidades descritas en el mismo.	compruebe su historial capacidades y habilidades descritas en el mismo.
3	Propuesta técnica de acuerdo al Anexo no. 1.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
4	Propuesta económica de acuerdo al Anexo no. 4.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
5	Original de Acreditación conforme al Anexo no. 3	Cumple.	Cumple.	Cumple.
6	Manifestación bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de conformidad con lo previsto en el artículo 59, fracción VI, de la "LEY", de acuerdo al Anexo no. 5	Cumple.	Cumple.	Cumple.
7	Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
8	Declaración de integridad y no colusión.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
9	Escrito de notificación de dirección electrónica, de conformidad al Anexo 8	Cumple.	Cumple.	Cumple.
10	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo.	Cumple.	Cumple.	Cumple.

Se consideraron los siguientes criterios de selección en la Base décima segunda de la convocatoria, para la evaluación de los participantes, siendo la puntuación máxima 100.

16 de noviembre del 2018



Participante	Quercus Geosoluciones S.A. de C.V.	Topografía y Proyecto urbanístico García S.A. de C.V.	Arturo Balderas Torres.
Criterios (puntaje máximo total = 100)	100	25	100
Formación (20).	20	5	20 (no presenta título, solo se incluye en el Curriculum)
Áreas de conocimiento y experiencia en temas relacionados (30).	30	10	30
Habilidades (30).	30	10	30
Conocimiento en todos los procesos para la elaboración de Inventarios de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en el sector USCUS (10).	10	0	10
Conocimiento en todos los procesos para la elaboración de Programas de Ordenamiento Ecológico (10).	10	0	10

Una vez realizado el análisis técnico de las proposiciones presentadas por los participantes se emite el siguiente dictamen:

- 1) El participante Quercus Geosoluciones S.A. de C.V, con domicilio en Guadalajara, Jalisco, cuenta con una considerable experiencia en el tema, demuestra capacidad operativa, el personal que se incluye en el equipo consultor cuenta con una vasta experiencia, una de las fortalezas que el comité ve en la propuesta, es la experiencia de trabajo en la región y su vínculo con los diferentes instrumentos de gestión, como los Planes de Manejo de fuego, PACMUN, PACREG y Programa de Ordenamiento regional de la JIRA. (POER).

16 de noviembre del 2018



La propuesta presentada define a detalle la metodología a utilizar; por lo que, siendo un proyecto que involucra mucho trabajo en sistema de información geográfica, se presenta un desglose del trabajo con sensores remotos, diseños muestrales y procesos de análisis espacial, lo que nos brinda una certeza para la cuantificación de cambio de uso de suelo y los procesos de cambio, que es una de las principales necesidades de información para la toma de decisiones en este municipio, que es de los más afectados por la deforestación; se incluye a detalle los diferentes escenarios, los cuales están vinculados con los que se establecen el POER de la JIRA. Otra de las fortalezas, es que el equipo consultor participó en actualización del Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, dentro del proyecto "Fortalecimiento del proceso de preparación para REDD+ en México y fomento a la Cooperación sur-Sur" del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, datos que han sido base para diferentes proyectos y se siguen utilizando.

- 2) El participante Topografía y Proyecto Urbanístico García S.A. de C.V, con domicilio en Zapopan, Jalisco, cumple con los requisitos para la documentación, sin embargo, no cuenta en su mayoría con la experiencia y trabajo en los temas medulares para esta consultoría.
- 3) El participante Arturo Balderas Torres, con domicilio en Zapopan, Jalisco, cuenta con una vasta experiencia en temas de cambio climático, principalmente en inventarios de gases de efecto invernadero, actividades de mitigación y adaptación, así como el diseño e implementación de sistemas de gestión ambiental, cuenta con un equipo de trabajo con experiencia en el tema, por lo que se tiene asegurado el término del trabajo en tiempo; la propuesta presentada incluye el desglose de las actividades a realizar según los términos de referencia, un enfoque general de la metodología propuesta para la cuantificación y valoración de servicios ecosistémicos, incluye una propuesta de trabajo con el sistema de información geográfica, la estimación de las emisiones por cambio de uso del suelo.

El puntaje obtenido por los participantes Quercus Geosoluciones S.A. de C.V. y Arturo Balderas Torres en los criterios de selección fue de 100 puntos; ambos cumplen con las especificaciones solicitadas en el Anexo 1 de la Licitación, pero Quercus Geosoluciones S.A. de C.V., presenta una propuesta más detallada y mejor metodología, en cuanto a los procedimientos y análisis a realizar. El participante Topografía y Proyecto Urbanístico García S.A. de C.V., como se mencionó en el punto 2, no cuenta con la experiencia en los temas medulares de la consultoría, además de haber obtenido menor puntaje en cuanto a los criterios de selección, por lo que se determina Descalificar a este participante.

Se procede a la revisión de las ofertas económicas presentadas por los participantes que acreditaron en análisis técnico. Dicho análisis se realizó a través de un cuadro comparativo de precios, el cual se presenta a continuación:

Acta III de Fallo de la Licitación
Pública, No. JIRA-RG-CCC-
014/2018

16 de noviembre del 2018



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

No.	Nombre del licitante.	Importe total de las proposiciones, con I.V.A incluido.
1	Quercus Geosoluciones S.A. de C.V.	\$259,999.98
3	Arturo Balderas Torres.	\$250,000.00

Resultado del análisis y atendiendo a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad y honradez:

RESUELVE:

Adjudicar a Quercus Geosoluciones S.A. de C.V. por la cantidad de \$259,999.98 (doscientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 98./100) con I.V.A. incluido, para la contratación de servicios de consultoría para llevar a cabo el estudio "Emisiones de Gases de Efecto Invernadero por el cambio de uso del suelo y su impacto en actividades socio-económicas en los Ecosistemas Forestales, como línea base para orientar acciones de adaptación al cambio climático en el Municipio de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco", ya que presentó la propuesta más detallada y descriptiva y cumplió con la totalidad de la documentación y criterios establecidos en la licitación. Además, que presenta la propuesta económica dentro de los establecido en la convocatoria. Esta decisión se toma, ya que cumple con los criterios establecidos en la licitación.

En este sentido, se instruyó al secretario ejecutivo para que realice las gestiones y trámites correspondientes para el cumplimiento de los acuerdos antes señalados, así como notificar el fallo al participante para que realice los trámites necesarios para contar con su registro en el padrón de proveedores de la JIRA y se presente a la firma del contrato respectivo.

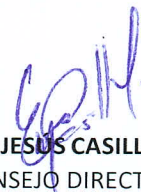
Siendo las 13:50 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal, así como en los anexos de la presente acta.

La falta de firma por parte de los participantes, no invalidará el contenido de la misma.



JESÚS JUAN ROSALES ADAME.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, ORGANO DE CONTROL INTERNO DE LA JIRA.



ENRIQUE DE JESÚS CASILLAS MICHEL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE AUTLÁN A.C. (VOCAL) Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

Acta III de Fallo de la Licitación
Pública, No. JIRA-RG-CCC-
014/2018

16 de noviembre del 2018



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Oswaldo Benjamin Gonzalez Guzman

OSWALDO BENJAMIN GÓNZALEZ GÚZMAN.
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES
DEL VALLE DEL GRULLO- AUTLÁN A.C. (VOCAL).

Giovana Villalvazo Palacios

GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS.
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE
COMERCIANTE DE EL GRULLO A.C. (VOCAL)

Juan Carlos Hernández López

JUAN CARLOS HERNÁNDEZ LÓPEZ.
DIRECTOR DE LA PLANTA DEL GRUPO CORONA.
(VOCAL)

Ing. Hugo Alfredo Villaseñor García

ING. HUGO ALFREDO VILLASEÑOR GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA JIRA.

Ana Lucila Ramírez Gutiérrez

ANA LUCILA RAMÍREZ GUTIERREZ.
COORDINADOR ADMINISTRATIVA, SECRETARIO
EJECUTIVO Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE
COMPRAS DE LA JIRA.

GP

HOJA PERTENECIENTE AL ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES RECURSOS PÚBLICOS DE LA LICITACIÓN No. JIRA-RG-CCC-014/2018, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2018 EN LAS OFICINAS DE LA JIRA, LA CUAL CONSTA DE 06 HOJAS ÚTILES POR UNA DE SUS CARAS.

[Signature]